PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

“Análisis de la Tasa de Desocupación de las Mujeres en los Últimos Años”

Lic. Gabriel Huerta Medina.

Junio2024

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Contenido

I.- Introducción 3

Problemática Abordada 5

II.- Justificación de la realización de la investigación. 6

III.- Planteamiento y delimitación del problema 13

IV.- Objetivo 14

V.- Marco teórico 15

VI.- Formulación de la hipótesis 25

VII.- Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis: Desarrollo de la investigación: 26

VIII.- Conclusiones 44

Posibles soluciones 46

IX.- Bibliografía 48

I.- Introducción

La desocupación de las mujeres en México es un tema de gran relevancia en el contexto socioeconómico del país. La participación de las mujeres en el mercado laboral y su acceso al empleo remunerado son aspectos fundamentales para el desarrollo inclusivo y equitativo de la sociedad. En este sentido, comprender los factores que influyen en la tasa de desocupación de las mujeres en los últimos años es esencial para diseñar políticas y programas efectivos que promuevan la igualdad de oportunidades y el empoderamiento económico de las mujeres mexicanas.

Esta investigación se centra en analizar la tasa de desocupación de las mujeres en México durante los últimos años, con el objetivo de identificar los principales determinantes y tendencias en este ámbito. Más allá de una mera descripción de los datos estadísticos, se busca realizar un análisis profundo y multidimensional que permita comprender las causas subyacentes del desempleo femenino y sus implicaciones para el desarrollo social y económico del país.

El marco teórico de esta investigación abarcará una variedad de enfoques y teorías relevantes, incluyendo la economía laboral, la sociología del trabajo y los estudios de género. Se explorarán aspectos como la segregación ocupacional, las disparidades salariales de género, y las barreras estructurales y culturales que enfrentan las mujeres en el mercado laboral mexicano.

La formulación de la hipótesis se basará en la pregunta central de investigación: ¿Cuáles son los principales factores que contribuyen a la tasa de desocupación de las mujeres en México? Se planteará que, si bien existen múltiples determinantes del desempleo femenino, incluyendo factores económicos, sociales y culturales, las políticas y medidas dirigidas a

promover la igualdad de género y eliminar la discriminación en el empleo son fundamentales para reducir la desocupación de las mujeres en el país.

En la conclusión, se reflexionará sobre las implicaciones de los hallazgos de la investigación y se ofrecerán recomendaciones para abordar eficazmente el problema del desempleo femenino en México. Se destacará la importancia de políticas integrales que promuevan la igualdad de oportunidades en el mercado laboral, así como de medidas específicas para apoyar la inserción laboral y el empoderamiento económico de las mujeres en todas las etapas de sus vidas.

Metodología de investigación:

Este estudio adoptará un enfoque mixto, combinando análisis cuantitativo y cualitativo. Se utilizarán datos cuantitativos provenientes de fuentes oficiales, como encuestas de empleo y censos poblacionales, para examinar la evolución de la tasa de desocupación de las mujeres en México a lo largo del tiempo y en diferentes regiones del país. Además, se empleará un enfoque cualitativo, a través de entrevistas y grupos focales, para profundizar en las experiencias, percepciones y desafíos de las mujeres desocupadas y de otros actores relevantes en el ámbito laboral.

Problemática Abordada

La problemática abordada en esta investigación es la tasa de desocupación de las mujeres en México durante los últimos años. Se reconoce que la desocupación femenina es un fenómeno socioeconómico significativo que tiene implicaciones importantes para el desarrollo inclusivo y equitativo del país. La desocupación de las mujeres no solo afecta su bienestar económico individual, sino que también tiene consecuencias más amplias para la sociedad en su conjunto, incluida la igualdad de género, la participación laboral y la estabilidad económica.

La investigación se propone analizar en profundidad los factores que contribuyen a la desocupación de las mujeres en México, así como identificar las tendencias y patrones en este ámbito durante los últimos años. Se busca comprender las causas subyacentes del desempleo femenino, incluyendo aspectos económicos, sociales y culturales, y examinar cómo estas dinámicas interactúan en el mercado laboral mexicano.

Al abordar esta problemática, la investigación busca contribuir al conocimiento y la comprensión de la situación laboral de las mujeres en México, así como proporcionar información relevante para el diseño y la implementación de políticas y programas dirigidos a promover la igualdad de oportunidades y el empoderamiento económico de las mujeres en el país.

II.- Justificación de la realización de la investigación.

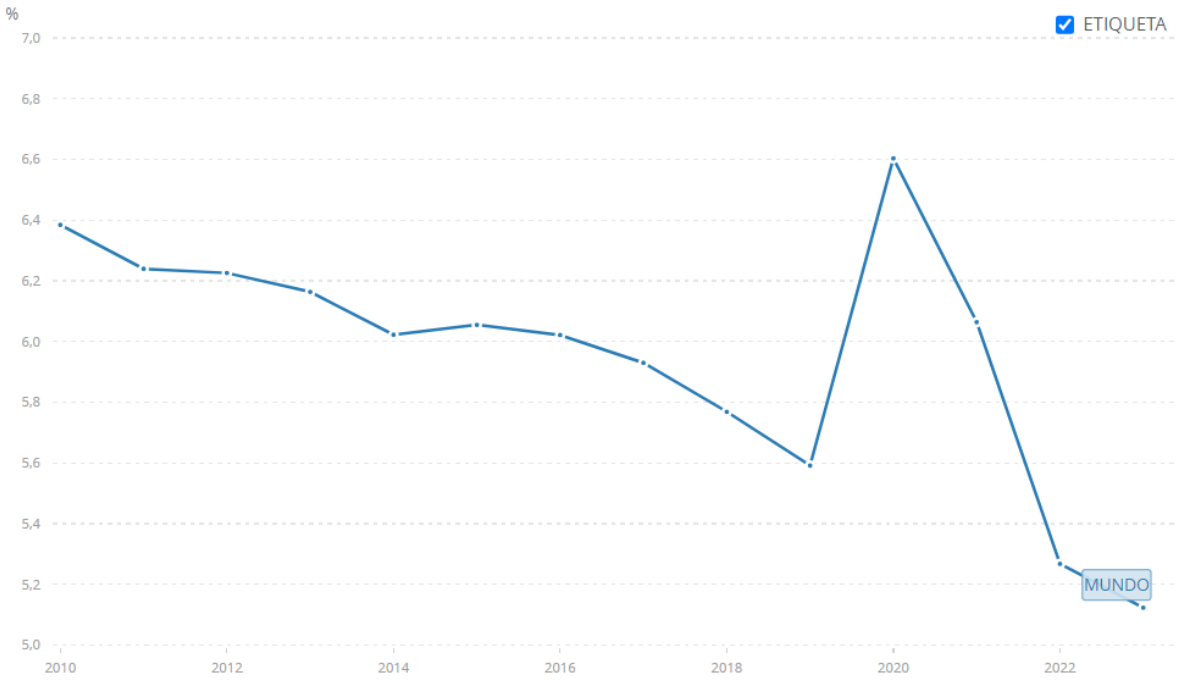
La desocupación de las mujeres en México es un fenómeno de gran relevancia socioeconómica que merece una atención especial debido a sus implicaciones significativas para el desarrollo inclusivo y equitativo del país. A pesar de los avances en materia de igualdad de género y participación laboral en las últimas décadas, las mujeres continúan enfrentando desafíos persistentes en el mercado laboral mexicano, incluida una tasa de desempleo que, en muchos casos, supera la de los hombres. Esta disparidad en las tasas de desocupación plantea interrogantes importantes sobre las causas subyacentes y las consecuencias de la desocupación femenina, así como sobre las estrategias y políticas necesarias para abordar este problema de manera efectiva.

En este contexto, esta investigación se justifica por la necesidad de comprender en profundidad las dinámicas del desempleo femenino en México y sus determinantes, con el fin de identificar estrategias y acciones que contribuyan a promover la igualdad de oportunidades y el empoderamiento económico de las mujeres en el país. Al analizar la tasa de desocupación de las mujeres durante los últimos años, esta investigación busca no solo proporcionar un panorama claro y actualizado de la situación laboral de las mujeres en México, sino también generar conocimientos que puedan informar la formulación de políticas públicas y programas orientados a reducir las disparidades de género en el mercado laboral y fomentar una mayor inclusión y participación de las mujeres en la economía nacional.

Es importante revisar el contexto internacional con respecto al desempleo para intuir si existe una relación de tipo tendencia para comprender la desocupación en nuestro país. Se estima que la desocupación al cierre del 2023 en el mundo fue del 5.1% que representa una disminución del 0.2% con respecto al 2022. Esto puede indicar una recuperación paulatina con

respecto al pico ocurrido en 2020 de 6.6% derivado de la pandemia por Covid-19.

Desempleo total, (% de la fuerza laboral)



Fuente: Tomado de "Desempleo en el mundo", Banco Mundial, 2023.

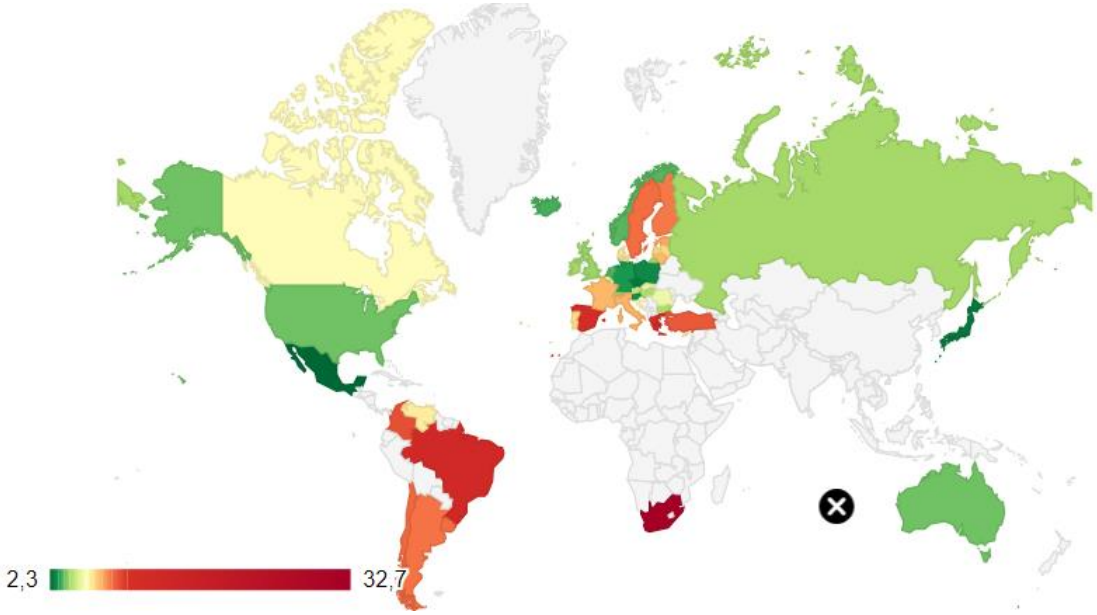
Después del impacto inicial de la pandemia de COVID-19 en 2020, muchas economías experimentaron una recuperación gradual en los años siguientes. La reactivación de las actividades económicas, la flexibilización de las restricciones y las medidas de estímulo fiscal implementadas por los gobiernos contribuyeron a la creación de empleo y a la reducción de la desocupación.

La pandemia aceleró la adopción de modalidades flexibles de trabajo, como el trabajo remoto y el trabajo independiente, que permitieron a las empresas adaptarse a las condiciones cambiantes del mercado laboral. Esta flexibilidad laboral podría haber contribuido a la creación de oportunidades de empleo y

a una mayor participación en la fuerza laboral, especialmente entre grupos demográficos que históricamente enfrentaban barreras para acceder al empleo.

La transformación digital y la innovación tecnológica también podrían haber influido en la reducción de la desocupación al crear nuevas oportunidades de empleo en sectores emergentes, como la tecnología de la información, la inteligencia artificial, la salud digital y el comercio electrónico. Estos sectores experimentaron un crecimiento significativo durante la pandemia y podrían haber absorbido parte de la mano de obra desocupada.

Tasa de desempleo: 2024 Países

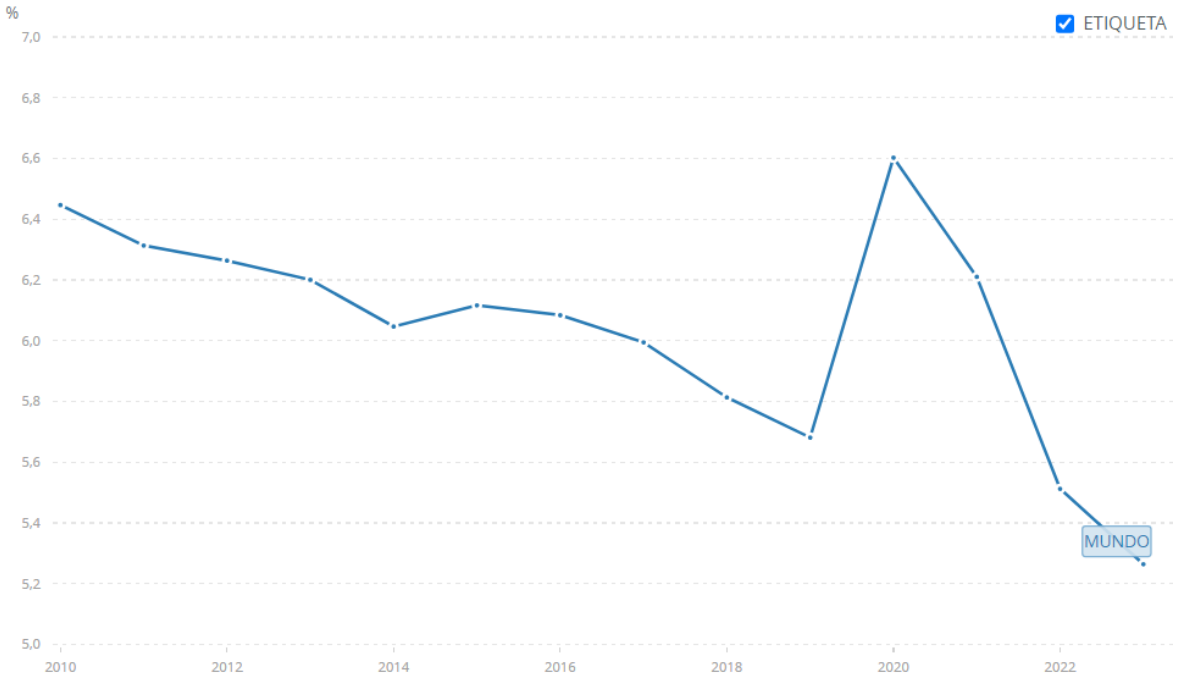


Fuente: Tomado de "Desempleo en el mundo", Datos macro

Como se ha mencionado, la tasa de desempleo mundial promedio fue del 5.1% mientras que en un nuestro país ha sido del 3.1% que es menor al promedio mundial; de hecho, este dato ha sido menor que en países como Estados Unidos y Canadá que son nuestros principales socios comerciales. Aunque representa un escenario optimista es necesario realizar un análisis más profundo para comprender la calidad y nivel del trabajo en México, el

nivel salarial y las prestaciones económicas suelen ser mayores en países de primer mundo, mientras que en nuestro país hay carencias significativas para lograr un trabajo digno que lo hace rentable para las empresas internacionales que se instalan en el territorio al tener mano de obra barata disponible lo que puede suponer mayores fuentes de empleo en actividades industriales.

Desempleo mujeres, (% de la fuerza laboral)



Fuente: Tomado de "Desempleo en el mundo", Banco Mundial, 2023.

Como es posible observar la tasa de desocupación de las mujeres es superior al promedio mundial en 0.2% lo que indica una disparidad en el acceso a las fuentes de trabajo por género.

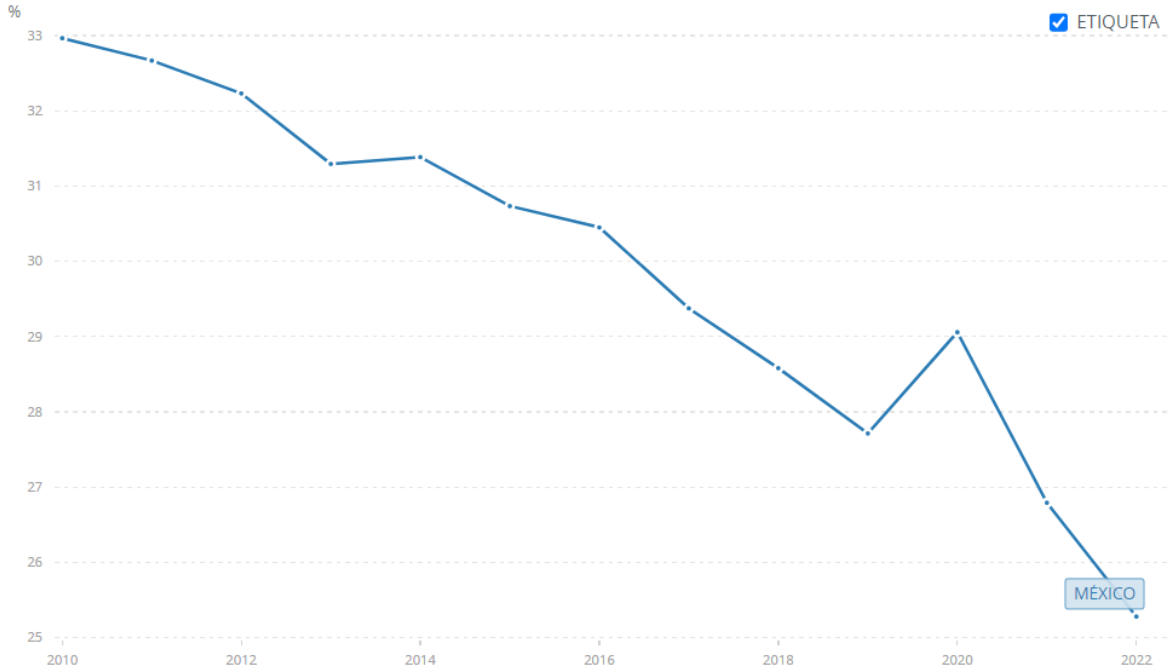
Las mujeres suelen estar concentradas en sectores y ocupaciones que pueden ser más vulnerables a la desocupación, como el trabajo doméstico, el cuidado de la salud y la educación. Estos sectores pueden haber sido más afectados por la pandemia o pueden tener una menor demanda de empleo

en ciertos momentos, lo que contribuye a una tasa de desempleo más alta para las mujeres.

La discriminación de género en el mercado laboral puede resultar en menores oportunidades de empleo y en una mayor probabilidad de desempleo para las mujeres. Las prácticas discriminatorias, como la brecha salarial de género y la falta de acceso a puestos de liderazgo, pueden limitar las oportunidades laborales para las mujeres y aumentar su vulnerabilidad frente al desempleo.

Las mujeres suelen enfrentar una carga desproporcionada de responsabilidades familiares y de cuidado, lo que puede dificultar su participación en el mercado laboral de manera continua y a tiempo completo. Durante la pandemia, el cierre de escuelas y guarderías y la necesidad de cuidar a familiares enfermos pueden haber afectado especialmente la capacidad de las mujeres para mantener el empleo o encontrar trabajo.

Proporción de mujeres jóvenes sin educación, empleo ni capacitación

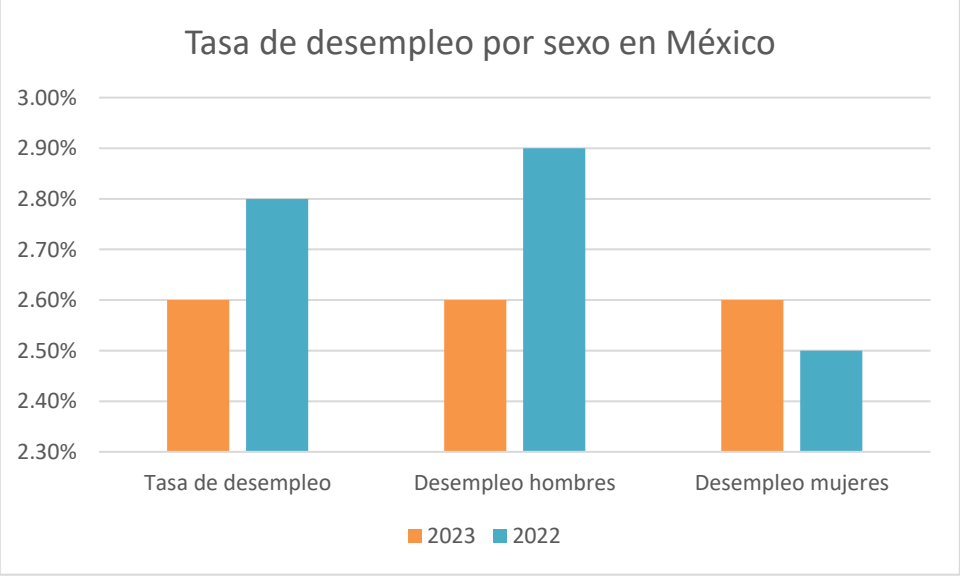


Fuente: Tomado de "Desempleo en el mundo", Banco Mundial, 2023.

El alto porcentaje de mujeres jóvenes sin empleo, capacitación ni educación puede ser resultado de una combinación de factores estructurales, sociales y económicos que afectan las oportunidades de desarrollo y empleo de este grupo específico.

Las mujeres jóvenes pueden enfrentar barreras para acceder a una educación de calidad, incluyendo la falta de recursos económicos, la discriminación de género en el acceso a la educación y las responsabilidades familiares que pueden interferir con la continuidad de sus estudios.

La falta de programas de capacitación y desarrollo específicamente dirigidos a las necesidades de las mujeres jóvenes puede limitar sus oportunidades de adquirir habilidades y competencias relevantes para el mercado laboral. La falta de acceso a programas de formación vocacional, pasantías y oportunidades de aprendizaje puede perpetuar su exclusión del mercado laboral y limitar sus perspectivas de empleo.



Fuente: Elaboración propia basada en “Desempleo en el mundo”, Datos macro

Aunque las tasas de desempleo pueden ser similares entre hombres y mujeres, existen otras formas de desigualdad de género en el mercado

laboral que afectan a las mujeres de manera desproporcionada. Esto incluye la segregación ocupacional, la brecha salarial de género, la falta de acceso a puestos de liderazgo y la discriminación en la contratación y promoción laboral.

Aunque las mujeres pueden tener una tasa de desempleo similar a la de los hombres, es posible que enfrenten mayores niveles de subempleo o empleo precario. Esto puede incluir empleos informales, contratos temporales, bajos salarios, falta de beneficios y condiciones laborales inseguras. Abordar estas formas de precariedad laboral es crucial para garantizar el bienestar y la seguridad económica de las mujeres en el mercado laboral.

Las mujeres suelen asumir una mayor carga de trabajo no remunerado, como el trabajo doméstico y el cuidado de los niños y familiares. Esta responsabilidad adicional puede dificultar su participación plena en el mercado laboral y contribuir a una mayor vulnerabilidad económica en caso de desempleo o subempleo.

En resumen, aunque las tasas de desempleo pueden ser similares entre hombres y mujeres en México, es importante seguir hablando de la desocupación de las mujeres debido a las formas adicionales de desigualdad y precariedad laboral que enfrentan las mujeres en el mercado laboral, así como a su impacto en la economía y el desarrollo social del país.

III.- Planteamiento y delimitación del problema

La desocupación de las mujeres en México continúa siendo un desafío significativo en el panorama socioeconómico del país, con implicaciones profundas para el desarrollo inclusivo y equitativo. Aunque las mujeres representan una parte considerable de la fuerza laboral, persisten brechas significativas en términos de acceso al empleo, condiciones laborales y oportunidades de desarrollo profesional.

En este contexto, resulta fundamental analizar y comprender en profundidad la tasa de desocupación de las mujeres en los últimos años en México. A pesar de los esfuerzos por promover la igualdad de género en el ámbito laboral, la desocupación femenina sigue siendo un fenómeno relevante que requiere una atención especial y acciones específicas por parte de los responsables de la formulación de políticas públicas y de los actores del mercado laboral.

El análisis de la tasa de desocupación de las mujeres en los últimos años no solo permitirá identificar tendencias y patrones en la participación laboral femenina, sino también comprender las causas subyacentes y los factores determinantes de la desocupación femenina en México. Asimismo, proporcionará información valiosa para el diseño e implementación de políticas y programas dirigidos a promover la igualdad de oportunidades, reducir las disparidades de género en el mercado laboral y fomentar un desarrollo económico y social más inclusivo y equitativo.

Por lo tanto, la presente investigación se propone realizar un análisis exhaustivo de la tasa de desocupación de las mujeres en México en los últimos años, con el objetivo de contribuir al conocimiento y la comprensión de esta problemática y proporcionar insumos relevantes para la formulación de políticas públicas y la implementación de acciones concretas orientadas a promover la inserción laboral y el empoderamiento económico de las mujeres en el país.

IV.- Objetivo

Objetivo general:

Analizar la tasa de desocupación de las mujeres en México durante los últimos años, con el fin de comprender las tendencias, determinantes y consecuencias de la desocupación femenina en el contexto socioeconómico del país.

Objetivos específicos:

- Evaluar la evolución de la tasa de desocupación de las mujeres en México en los últimos cinco años, identificando cambios significativos y tendencias a lo largo del tiempo.
- Analizar las características demográficas y socioeconómicas de las mujeres desocupadas en México, incluyendo edad, nivel educativo, estado civil y ubicación geográfica.
- Identificar los principales factores determinantes de la desocupación femenina en México, incluyendo factores estructurales, económicos, sociales y culturales.
- Examinar las consecuencias de la desocupación femenina en términos de bienestar económico, salud, seguridad social y participación en la fuerza laboral.

V.- Marco teórico

La desocupación como fenómeno social

La Declaración de Filadelfia de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 1944 constituye un referente importante en el derecho internacional de mediados del siglo XX. De este texto pionero emana un conjunto de derechos económicos y sociales, de segunda generación, que, tras el fin de la segunda guerra mundial, pugnaban porque la economía y las finanzas se pusieran a servicio de la dignidad humana y la justicia social y convocaba a construir una seguridad social universal. (Samaniego, 2015)

La Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948, reconoce el derecho al trabajo como un derecho humano fundamental. El artículo 23 de la Declaración establece que "toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo."

La desocupación no se puede considerar un fenómeno natural de la sociedad en el sentido de que sea inevitable o necesario. Más bien, es un problema social y económico complejo que surge de una variedad de factores, incluidos los cambios en la demanda de trabajo, la estructura económica, las políticas gubernamentales, y los desequilibrios en el mercado laboral.

Desde las perspectivas de la Declaración de Filadelfia de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Declaración Universal de Derechos Humanos, el derecho al trabajo se reconoce como un derecho humano fundamental. Estas declaraciones establecen que toda persona tiene derecho a trabajar en condiciones equitativas y satisfactorias, y que la desocupación representa una violación de este derecho.

Sin embargo, estos acuerdos internacionales no fueron seguidos de manera consistente en todos los países del mundo; los países en desarrollo se limitaron a otorgar la seguridad social a grupos de asalariados del llamado “sector formal”, como lo establecían los marcos normativos más limitados de la preguerra. (Samaniego, 2015)

Nuestro país no ha sido la excepción con respecto a este seguimiento de las relaciones laborales; ya que las mismas se explicaban únicamente desde la generación de un lazo legal firmado por un contrato.

La desocupación puede tener graves consecuencias para los individuos y para la sociedad en su conjunto, incluida la pérdida de ingresos, la falta de acceso a servicios básicos, el aumento de la pobreza y la exclusión social. Por lo tanto, es importante abordar la desocupación como un problema que requiere políticas y acciones específicas para promover el pleno empleo y garantizar condiciones laborales dignas para todos.

Se puede determinar que la conexión laboral es aquella en que el trabajador está obligado a prestar un servicio material o intelectual o ambos a una persona denominada patrón el cual tiene que pagar a aquel una retribución o remuneración en dinero por dicho servicio, existiendo una relación de subordinación del trabajador frente al patrón. (Gomez Bustillo, 2018)

Esta aseveración implica que para que se pueda considerar una relación laboral existente es necesario que se origine la relación de subordinación, esto implica directamente que el acto legal que da origen a la relación es la firma de un contrato de trabajo. Entendiendo esto, aquellas personas que no llevan a cabo el acto legal no podrían ser consideradas trabajadores; por lo que todos los derechos que la ley sustenta estarían inhabilitados para ellos.

Según la OIT, una persona se considera desempleada si cumple con tres condiciones:

- Está sin trabajo: Esto significa que no está empleada durante un período específico de referencia, generalmente una semana o un mes, dependiendo de cómo se mida el desempleo.

- Está disponible para trabajar: La persona está dispuesta y capaz de trabajar en un empleo remunerado si se le ofrece uno. Esto implica que está buscando activamente empleo o está disponible para comenzar a trabajar en un corto plazo si se presenta una oportunidad laboral.

- Está buscando trabajo activamente: La persona está realizando esfuerzos activos y concretos para encontrar empleo, como enviar solicitudes de trabajo, registrarse en agencias de empleo, asistir a entrevistas de trabajo o buscar oportunidades de trabajo en línea.

Evolución histórica del concepto de desocupación

El concepto de trabajo ha ido cambiando con las distintas formas de organización social. En la época primitiva el trabajo consistía exclusivamente en la producción para el consumo propio y de la comunidad. Las personas realizaban una multiplicidad de tareas sin una división clara del trabajo. (Glejberman, 2019)

En la Grecia antigua el trabajo es tarea de los esclavos y algo que no tiene valor para los ciudadanos. Tal como concebimos hoy la desocupación (estar sin trabajo y tener el deseo de trabajar), no aplicaba en la Grecia antigua.

Durante la Edad Media, la economía estaba dominada por el feudalismo, un sistema en el cual la mayoría de las personas trabajaban en la agricultura y estaban vinculadas a la tierra a través de relaciones de servidumbre o vasallaje. La movilidad social era limitada y las oportunidades de empleo fuera de la agricultura eran escasas. En este contexto, la noción de desocupación tal como la entendemos hoy en día no tenía relevancia, ya que la mayoría de las personas estaban ocupadas en actividades agrícolas y artesanales.

La movilidad laboral en la Edad Media era limitada debido a las restricciones impuestas por el sistema feudal y las barreras sociales y legales. Las personas generalmente permanecían en las mismas ocupaciones y lugares de residencia durante toda su vida, lo que limitaba las oportunidades de empleo y la competencia laboral. En este contexto, la idea de buscar activamente empleo fuera de la ocupación heredada o asignada era poco común.

En el Renacimiento surgen los primeros movimientos sociales, consecuencia del hambre y la miseria que da pie a instaurar una definición concreta y unificada sobre desocupación para poder resolver algo que se comenzaba a considerar un problema social.

Algunos países como Inglaterra ven la necesidad de instaurar leyes que intenten reflotar la situación, este es el caso de la Ley de Pobres de 1601 surgida bajo la legislación isabelina, a través de ella se obligó a que los ciudadanos realizaran una aportación en las parroquias para sufragar la asistencia a los más pobres. (Glejberman, 2019)

Las primeras escuelas de economía que abordaron el empleo y el desempleo como un conflicto y una necesidad social surgieron principalmente en respuesta a las condiciones socioeconómicas y políticas de los siglos XVIII y XIX, especialmente durante la Revolución Industrial.

Una de las primeras escuelas de la economía en centrar sus trabajos en el empleo es la escuela alemana, surge en la segunda mitad del siglo XVIII, y se encarga de promover la creación de una nueva sociedad basada en la comunidad de bienes. Uno de los medios utilizados para alcanzar sus fines fue el convencimiento de los miembros de las clases superiores para realizar cambios sociales. (Romero, 2004)

Las principales ideas relacionadas al empleo son:

- Claude Henri de Rouvroy, conde de Saint-Simon. La sociedad debía reorganizarse en un esquema de asociaciones productivas donde el proyecto de trabajo (empleo y condiciones laborales) tuviera la total protección del gobierno.

- Jean Charles Léonard Simonde de Sismondi. La teoría del libre cambio debe ser modificada ya que sólo promueve que el rico se haga cada vez más rico y el pobre se haga cada vez más pobre porque las crisis económicas únicamente surten efectos reales sobre la clase trabajadora.

- Robert Owen. Crea una colonia modelo basada en la educación y la mejora de las condiciones de vida de los obreros como reducción de la jornada laboral, aumento de salarios, construcción de viviendas, especial atención al trabajo infantil y femenino, mejora de las condiciones de los talleres, entre otras. Esto es fundamental ya que considera que el ser humano no es bueno ni malo por naturaleza, el ambiente en el que vive (social y laboral) es el que lo hace tener ciertas conductas.

- Karl Marx. Autor conocido por la crítica hacia el capitalismo, con respecto al empleo Marx mencionaba que era importante mejorar las condiciones de los obreros por concepto de justicia social y el gobierno debería intervenir para equilibrar los ingresos que el capitalista y el trabajador pueden obtener por su actividad.

- Gustav Schmoller. Para equilibrar las clases sociales era necesario emplear algunos medios como mejorar la educación de la clase trabajadora, regulación pública de las condiciones de trabajo, modificaciones a la ley, instituciones con una actitud enfocada hacia el bienestar.

 A manera de síntesis se puede rescatar que, desde este punto de vista, la clase trabajadora debe blindarse o protegerse para evitar que una crisis los golpee de manera directa y que las consecuencias para la nación sean desastrosas; las formas que proponen en su mayoría es el mejoramiento en

las condiciones del trabajador en temas de salarios, jornada laboral y condiciones de trabajo, todo ello supervisado por el gobierno.

A finales del siglo XX aparece la corriente económica del neoliberalismo que retoma los preceptos clásicos de la economía, en la que se autorregulan los mercados limitando el accionar del Estado a la simple regulación de estos. La flexibilización laboral se relacionó con una nueva relación de los factores trabajo y capital, dejando en este nuevo contexto el factor trabajo y en particular los salarios a las fuerzas del mercado, considerando el trabajo como un mercado que se ajusta por sí solo sin necesidad de ningún tipo de intervención estatal. (Cristrancho, 2022)

La tendencia hacia las últimas décadas cambia, el Estado ya no debe intervenir en asegurar que las condiciones laborales sean las adecuadas para las clases trabajadoras, esto lleva a la fuerza que toman los sindicatos en la lucha para este grupo social.

En los países occidentales, esta nueva estrategia productiva basada en la flexibilidad laboral ha afectado a los salarios y al empleo, lo que a su vez ha concentrado rápida e intensamente la distribución del ingreso, con el consecuente incremento de las clases sociales. (Loría, 1999)

Entonces es posible notar que la flexibilidad laboral que se práctica debido a la implementación del neoliberalismo tiene un efecto duro sobre los salarios, lo que lleva a una disminución del poder adquisitivo de las familias. Dentro del ciclo económico esto puede traer afectaciones considerables para la sociedad ya que interrumpe el flujo del dinero en ese circuito, impactando en las empresas y en el gobierno.

En la actualidad la tasa de desocupación, como se define y se mide generalmente, se centra en las personas que están sin trabajo pero que están activamente buscando empleo. Esto se debe a varios motivos:

- Indica la disponibilidad para trabajar: La inclusión de personas que están activamente buscando trabajo en la definición de desempleo refleja su disponibilidad para incorporarse al mercado laboral si se les presenta una oportunidad adecuada. Esto proporciona una medida más precisa de la disponibilidad de mano de obra y de la capacidad de la economía para absorber a los trabajadores desocupados.

- Refleja la dinámica del mercado laboral: La tasa de desocupación se utiliza para medir la salud del mercado laboral y la eficiencia con la que se asignan los recursos humanos. Las personas que no están buscando trabajo activamente pueden estar fuera del mercado laboral por diversas razones, como estudios, retiro, cuidado de familiares u otras circunstancias personales, y no necesariamente reflejan una falta de empleo disponible.

- Facilita la comparabilidad internacional: La definición estándar de desempleo, que se centra en las personas activamente buscando trabajo, facilita la comparación entre diferentes países y regiones, ya que proporciona una medida común de la disponibilidad de mano de obra y las condiciones del mercado laboral.

 Sin embargo, es importante reconocer que la definición estándar de desempleo puede no capturar completamente la situación de todas las personas que están fuera del mercado laboral. Por ejemplo, algunas personas pueden estar desalentadas y dejar de buscar trabajo debido a la falta de oportunidades, pero aún desearían trabajar si surgiera una oportunidad adecuada. Estas personas pueden estar excluidas de la medida estándar de desempleo, lo que lleva a la necesidad de otras medidas complementarias, como el desempleo ampliado, que incluye a personas desalentadas y otros grupos marginados del mercado laboral.

Derechos laborales de las mujeres

El Estado debe velar por la protección jurídica del derecho a ausentarse del trabajo, sin pérdida de la remuneración, no sólo con motivo del parto o la lactancia sino también para atender deberes familiares prioritarios, lo cual exige que la normativa se adecúe a los deberes de justicia y solidaridad propios del vínculo familiar y a la realidad socioeconómica de las empresas. (Pacheco Zarga, 2012)

La tradición judeo-cristiana, que caracteriza a los ordenamientos occidentales, ha considerado desde antaño la mujer como pieza fundamental, insustituible para la vida familiar, con un papel protagónico en la educación de los hijos y en la atención del hogar. Sin embargo, es también innegable que el relato de la creación del hombre y de la mujer, basado en el simbolismo de la costilla de Adán, fue interpretado por muchos como si la mujer fuera inferior o sierva del hombre. (Juan Pablo II, 1999)

Al varón, por el contrario, se le asignó la responsabilidad de la marcha económica del hogar y, consecuentemente, el trabajar en actividades extra domésticas que fueran, además, lucrativas, a fin de sostener a la familia.

Esta disparidad cristalizó, en algunos ordenamientos, el exigir a la mujer contar con el consentimiento expreso del marido para trabajar fuera del hogar o con autorización judicial en caso de que aquél se negara injustificadamente.

La diferencia varón-mujer no es una mera diferenciación de funciones sociales, sino más bien ontológica: sexuadas son las células, los sentimientos y los pensamientos. No se trata de una orientación personal de tipo social sino de una determinación psicofísica que deviene de la estructura genética de la persona. (Pacheco Zarga, 2012)

Otro factor fundamental que explica el acceso de la mujer al trabajo extra doméstico es el reconocimiento del valor de esta actividad específicamente humana, que ha sido objeto de estudio no sólo por los economistas y laboralistas sino también por los teólogos. (Balaguer, 2011)

El derecho al trabajo se ha reconocido como un derecho fundamental para un completo desarrollo del individuo no solo en su vida personal, sino en la vida social al permitirle una inclusión, esto ha llevado a que se incluya en la Constitución y los reglamentos del país sin una distinción significativa del sexo del individuo.

En un concepto doméstico, Banco de México hace una diferencia entre dos grandes grupos poblacionales en relación con el empleo. Por un lado, considera la ocupación formal que hace referencia a los ocupados en todas aquellas actividades económicas que se desarrollan en empresas constituidas en sociedad, corporaciones, instituciones públicas o privadas, negocios no constituidos en sociedad, pero que reportan ingresos ante la autoridad hacendaria y en la agricultura y/o crianza de animales orientadas al mercado. Incluyen a los puestos de trabajo afiliados al IMSS, ISSSTE, ISSFAM, Pemex, instituciones de seguridad social estatales, profesionistas independientes con prestaciones y seguridad social, etc. (Banco de México, 2021)

El empleo informal se entenderá como aquél que no se ubica bajo el marco legal e institucional, en otras palabras, es el empleo carente de protección laboral por no situarse bajo el amparo legal que ofrece la formalidad. (Ovando Aldana et al., 2021)

El trabajo informal a menudo proporciona una opción de empleo para las personas que no pueden encontrar trabajo en el sector formal. Cuando la tasa de desocupación es alta y las oportunidades de empleo en el sector formal son limitadas, es probable que más personas recurran al trabajo informal como una forma de ganarse la vida. Esto puede afectar la medición oficial de la tasa de desempleo, ya que algunas personas pueden no ser contadas como desempleadas si están empleadas informalmente, incluso si prefirieran tener un empleo formal.

El trabajo informal a menudo está asociado con el subempleo, donde las personas trabajan menos horas de las que desean o tienen empleos que no utilizan completamente sus habilidades y calificaciones. Esto puede contribuir a una percepción inadecuada de la tasa de desocupación, ya que las personas subempleadas pueden no ser contadas como desempleadas en las estadísticas oficiales, a pesar de que no están empleadas en condiciones que satisfacen completamente sus necesidades económicas y profesionales.

Género y Trabajo

En México, la participación de las mujeres en el mercado laboral es menor que la de los hombres. En 2022, la población ocupada en el país sumó un total de 57 millones de personas mayores de 15 años, tanto en la economía formal como en la informal, de las cuales 60% son hombres y 40% mujeres.

Gran parte de las mujeres que trabajan, tanto en la economía formal como en la informal, enfrentan obstáculos importantes para participar en actividades económicas remuneradas. (Ruiz y Pereznieto, 2022)

Las diferencias entre mujeres y hombres respecto a las tareas que desempeñan para el mercado laboral y las de tipo doméstico, determinan algunas de las desigualdades de género más importantes. Es precisamente el mayor tiempo que dedican las mujeres al trabajo doméstico lo que restringe su inserción laboral y su participación en otros ámbitos, como el de la política, situándolas en condiciones de desventaja con respecto a los hombres y limitando su autonomía económica. (Instituto Nacional de las Mujeres, 2008)

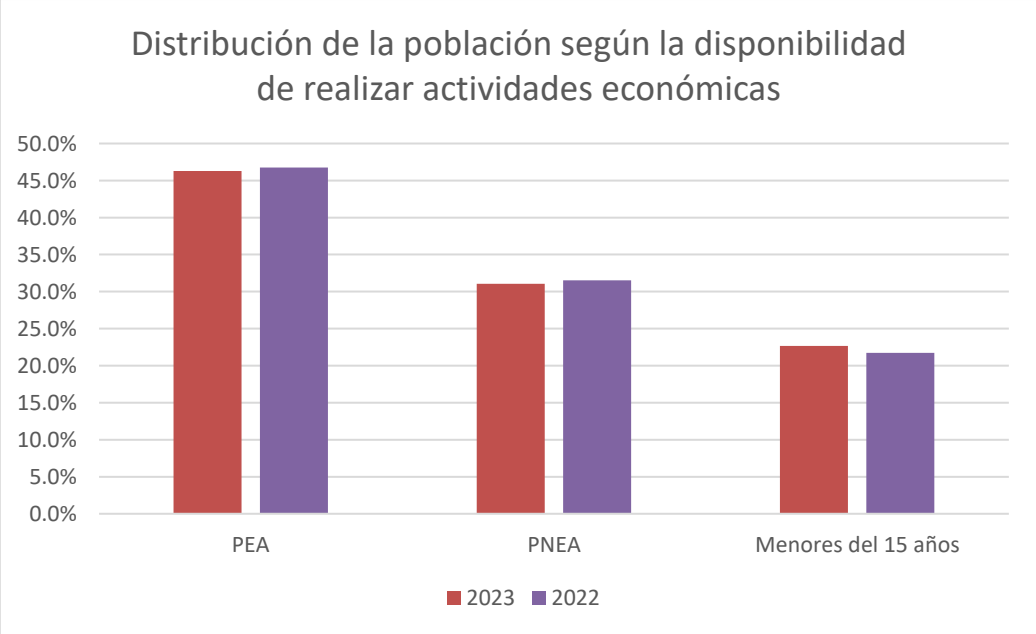
Esto significa que para entender cómo influye el género en aspectos laborales es necesario entender las actividades *encargadas* a las mujeres por la determinación del sexo como actividades del hogar y cuidado de los hijos y la familia en general. Esto ha significado para ellas una constante batalla para ingresar al mercado laboral dominado por hombres y tener las mismas oportunidades dentro de cada sector.

VI.- Formulación de la hipótesis

Se espera que la tasa de desocupación de las mujeres en México haya experimentado variaciones significativas en los últimos años, influenciadas por una combinación de factores estructurales, económicos y sociales. Se plantea que, a pesar de los avances en materia de igualdad de género y políticas de empleo, persistirán disparidades significativas en la desocupación femenina en comparación con la desocupación masculina. Se predice que factores como la segregación ocupacional, la discriminación de género, las responsabilidades familiares y la falta de oportunidades de desarrollo profesional seguirán siendo determinantes importantes de la desocupación de las mujeres en México. Asimismo, se espera que la desocupación femenina tenga consecuencias negativas en términos de bienestar económico, salud y participación en la fuerza laboral, lo que subraya la importancia de abordar esta problemática de manera integral y multidimensional.

VII.- Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis: Desarrollo de la investigación:

En diciembre de 2023, la población económicamente activa (PEA) fue de 60.7 millones de personas de 15 años y más, lo que representó una tasa de participación de 59.9 por ciento. Dicha cantidad significó un aumento de 1.1 millones de personas con relación a diciembre de 2022 (59.6 millones). Al distinguir por sexo, la tasa de participación de los hombres fue de 75.2 % y la de mujeres, de 46.3 por ciento. Respecto al año anterior, la participación de hombres cayó 0.2 puntos porcentuales y la de mujeres creció 0.5. La ENOE considera como población en edad de trabajar a aquella de 15 años en adelante. (INEGI - Comunicado de prensa 30/24, 2024)



Fuente: Elaboración propia basada "Indicadores de Comunicación y Empleo", INEGI, 2024

En 2023, la PEA fue de 60.7 millones de personas, lo que equivale al 46.3% de la población total. En 2022, la PEA fue ligeramente menor, con 59.6 millones de personas, representando el 46.7% de la población total. Esto

indica que una proporción significativa de la población estaba trabajando o buscando trabajo activamente en ambos años, aunque hubo un ligero cambio en la distribución entre los dos años.

En 2023, la PNEA fue de 40.7 millones de personas, lo que representa el 31.0% de la población total. En 2022, la PNEA fue de 40.2 millones de personas, representando el 31.5% de la población total. Esto sugiere que una proporción considerable de la población no estaba participando en actividades económicas remuneradas en ambos años, aunque hubo un ligero cambio en la distribución entre los dos años.

En 2023, había 29.7 millones de personas menores de 15 años, lo que representa el 22.7% de la población total. En 2022, esta cifra era ligeramente menor, con 27.7 millones de personas menores de 15 años, representando el 21.7% de la población total. Es necesario considerar que, aunque las personas menores de 15 años no se contabilizan para calcular las tasas de desocupación es importante considerar que es un factor que obliga mantener al gobierno una tasa de empleo alta para solventar los gastos y necesidades de la sociedad en general.

Distribución de la población en México según la realización de actividades económicas en 2023

	Millones de personas	Porcentaje
Población mayor de 15 años	**101.4**	**100%**
PEA	**60.7**	**59.9%**
OCUPADA	59.1	97.4%

DESOCUPADA	1.6	2.6%
PNEA	**40.7**	**100.0%**
DISPONIBLE	4.9	12.0%
NO DISPONIBLE	35.8	88.0%

Fuente: Elaboración propia basada en "Indicadores de Ocupación y Empleo" INEGI, 2023

De la población mayor de 15 años, 60.7 millones de personas estaban en la PEA, lo que equivale al 59.9% de la población total en este grupo. Esta categoría incluye a las personas que están trabajando o buscando activamente empleo.

De la PEA, 59.1 millones de personas estaban ocupadas, lo que representa el 97.4% de la PEA. Esto indica que la gran mayoría de las personas en la PEA estaban empleadas durante el periodo en el que se realizó el estudio.

Sin embargo, había 1.6 millones de personas desocupadas (desempleadas), lo que representa el 2.6% de la PEA. Estas son personas que estaban buscando activamente empleo, pero no lo habían encontrado en el momento del estudio. Esta categoría se relaciona directamente con la tasa de desocupación en México, ya que representa el porcentaje de la PEA que está desempleada en un momento dado.

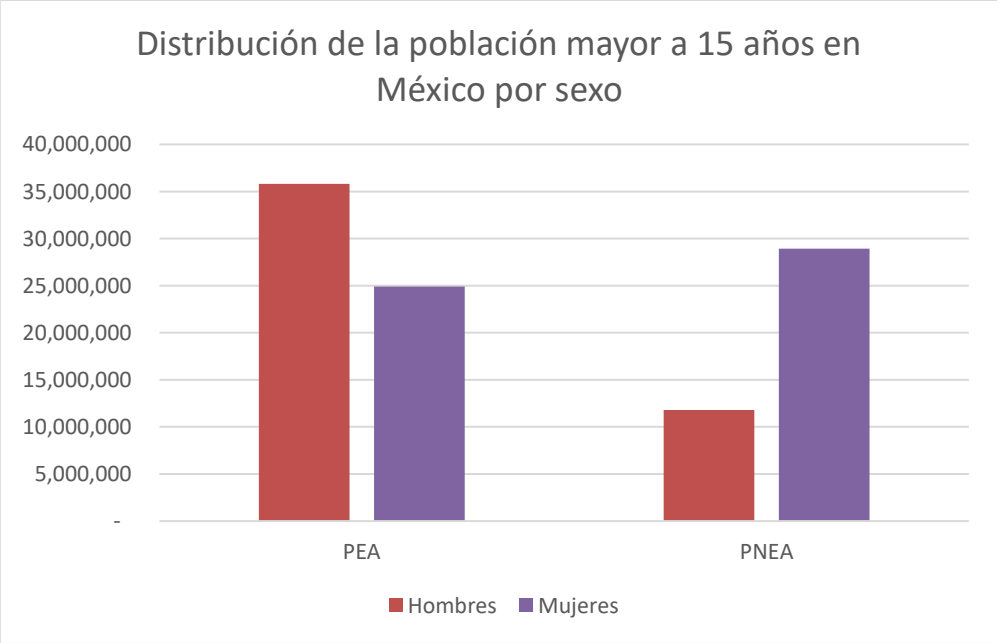
De la población mayor de 15 años, 40.7 millones de personas estaban en la PNEA, lo que representa el 100% de la población en este grupo. Esta categoría incluye a personas que no están participando en actividades económicas remuneradas, ya sea porque no están buscando empleo (PNEA

no disponible) o porque no están disponibles para trabajar (PNEA disponible).

De la PNEA, 4.9 millones de personas estaban disponibles para trabajar, lo que representa el 12.0% de la PNEA. Estas son personas que podrían trabajar si tuvieran la oportunidad o si se presentara una oferta laboral adecuada.

Por otro lado, había 35.8 millones de personas en la PNEA que no estaban disponibles para trabajar, lo que representa el 88.0% de la PNEA. Esto puede deberse a diversas razones, como estar jubilado, ser estudiante a tiempo completo, tener responsabilidades familiares o discapacidades que limitan la capacidad para trabajar.

En relación con la desocupación en México, esta tabla nos proporciona una visión detallada de cómo se distribuye la población mayor de 15 años en términos de participación en actividades económicas. Nos muestra tanto a las personas empleadas como a las desempleadas, así como a las que no están participando activamente en el mercado laboral. La categoría de desocupados (desempleados) es particularmente importante para comprender la situación del desempleo en el país y puede utilizarse para calcular la tasa de desocupación, que es un indicador clave de la salud del mercado laboral.



Fuente: Elaboración propia basada "Indicadores de Comunicación y Empleo", INEGI, 2023

Se observa que hay más hombres (35, 815,748) que forman parte de la PEA en comparación con las mujeres (24, 918,104). Esto sugiere una brecha de género en la participación laboral, donde los hombres tienen una mayor representación en la fuerza laboral.

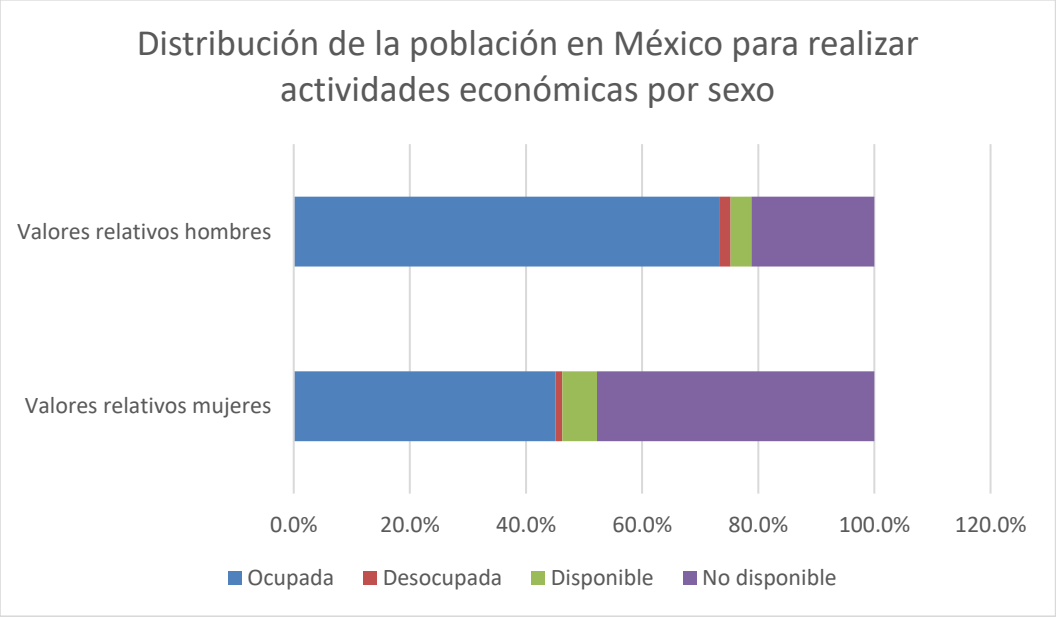
Por otro lado, hay más mujeres (28, 925,207) que forman parte de la PNEA en comparación con los hombres (11, 789,157). Esto indica que las mujeres están más representadas en la categoría de PNEA, lo que incluye a personas que no están trabajando ni buscando activamente empleo.

La brecha de género en la participación laboral puede atribuirse a una serie de factores, como la división tradicional de roles de género, la discriminación en el mercado laboral, las responsabilidades familiares y el acceso desigual a oportunidades de empleo y educación.

La alta proporción de mujeres en la categoría de PNEA puede indicar limitaciones en el empoderamiento económico de las mujeres, ya sea debido

a barreras estructurales o sociales que dificultan su participación en la fuerza laboral.

En general, el análisis de esta tabla desde la perspectiva de género resalta la existencia de diferencias significativas en la participación laboral entre hombres y mujeres en México, lo que subraya la importancia de abordar las disparidades de género en el mercado laboral para promover la igualdad de oportunidades y el empoderamiento económico de las mujeres.



Fuente: Elaboración propia basada "Indicadores de Comunicación y Empleo", INEGI, 2023

Desde una perspectiva de género, la discrepancia en la ocupación entre hombres y mujeres en la tabla podría explicarse por una serie de factores sociales, culturales y estructurales que influyen en las oportunidades laborales y las decisiones de participación en el mercado laboral de ambos géneros. Enlistamos algunos:

- División tradicional de roles de género: En muchas sociedades, incluyendo México, persisten normas y expectativas sociales arraigadas sobre los roles de género, donde se espera que los hombres asuman el papel de

proveedores principales en el hogar, mientras que las mujeres son responsables del cuidado del hogar y la familia. Esta división tradicional de roles puede influir en las decisiones de empleo y participación laboral, con los hombres más propensos a buscar empleo remunerado fuera del hogar.

- Discriminación de género en el mercado laboral: A pesar de los avances en la igualdad de género, todavía existen prácticas discriminatorias en el mercado laboral que pueden limitar las oportunidades de empleo para las mujeres. Esto incluye la discriminación en la contratación, la brecha salarial de género y la falta de acceso a posiciones de liderazgo y roles mejor remunerados.

- Responsabilidades familiares y cuidado no remunerado: Las mujeres suelen asumir una carga desproporcionada de responsabilidades familiares y cuidado no remunerado, lo que puede limitar su capacidad para buscar empleo remunerado fuera del hogar o dedicarse a trabajos de tiempo completo. Las responsabilidades familiares pueden ser un factor importante que influye en la participación laboral de las mujeres y en la cantidad de tiempo y energía que pueden dedicar al trabajo remunerado.

- Acceso desigual a oportunidades educativas y laborales: Aunque las mujeres en México representan una mayoría en términos de población mayor de 15 años, pueden enfrentar barreras adicionales en el acceso a oportunidades educativas y laborales en comparación con los hombres. Esto puede deberse a factores como la falta de acceso a la educación, la discriminación en la formación laboral y las restricciones culturales que limitan las opciones profesionales de las mujeres.

En resumen, la discrepancia en la ocupación entre hombres y mujeres en la gráfica puede reflejar desigualdades de género arraigadas en la sociedad mexicana, incluyendo normas de género tradicionales, discriminación en el mercado laboral, responsabilidades familiares desiguales y acceso desigual a oportunidades educativas y laborales. Abordar estas desigualdades

requiere políticas y prácticas que promuevan la igualdad de género en todos los aspectos de la vida, incluido el acceso al empleo y las oportunidades laborales.



Fuente: Elaboración propia basada "Indicadores de Comunicación y Empleo", INEGI, 2023

Cabe mencionar que el estado de Guerrero se marca con color rojo debido a que los datos arrojados por la ENOE no tienen la suficiente calidad estadística gracias a las respuestas imparciales y heterogéneas de la población que fue golpeada por el huracán Otis en octubre de 2023; y se considera sin datos esa entidad.

La tasa de ocupación en Ciudad de México, que es del 97%, se sitúa por encima del promedio nacional de México, que es del 96.2%. Esto indica que, en general, la Ciudad de México tiene una tasa de ocupación más alta en comparación con el promedio nacional.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que la comparación de la tasa de ocupación entre diferentes estados o regiones debe considerar otros factores contextuales, como el tamaño de la población, la estructura

económica, el nivel de desarrollo y las condiciones laborales específicas de cada lugar. Aunque Ciudad de México tiene una tasa de ocupación relativamente alta en comparación con el promedio nacional, puede haber disparidades significativas dentro de la ciudad misma en términos de acceso al empleo y la calidad de los trabajos disponibles.



Fuente: Tomado de "ENOE 2023, Resultados del cuarto trimestre", INEGI

Varias causas pueden contribuir a que la Ciudad de México tenga tasas de desocupación relativamente altas en comparación con otras ciudades del país:

- Dinámicas del mercado laboral: La Ciudad de México es una de las áreas metropolitanas más grandes y pobladas del país, lo que significa que tiene un mercado laboral muy dinámico y competitivo. Las fluctuaciones económicas y los cambios en la demanda de trabajo pueden afectar la tasa de desocupación en la ciudad de manera significativa.

- Desajuste entre oferta y demanda de empleo: A pesar de ser un centro económico importante, la Ciudad de México también enfrenta desafíos

relacionados con el desajuste entre la oferta y la demanda de empleo. Puede haber sectores de la economía que experimentan crecimiento y demandan trabajadores, mientras que otros sectores pueden estar en declive o enfrentar dificultades, lo que contribuye a la desocupación.

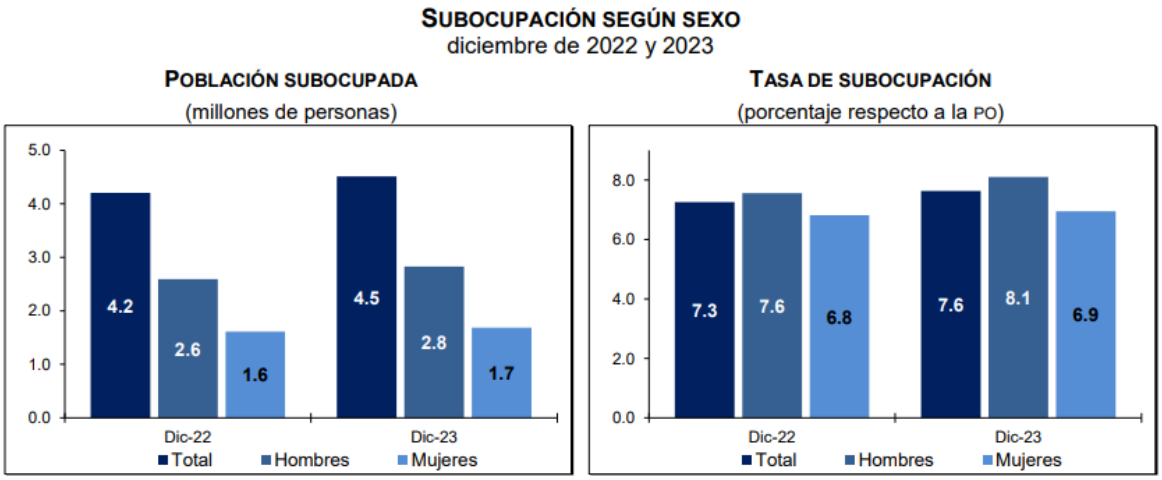
- Brechas educativas y de habilidades: La Ciudad de México alberga una diversidad de población con diferentes niveles educativos y habilidades laborales. Las personas que carecen de educación formal o habilidades específicas pueden enfrentar mayores dificultades para encontrar empleo, lo que puede aumentar la tasa de desocupación en la ciudad.

- Costo de vida y acceso a la vivienda: El alto costo de vida en la Ciudad de México, especialmente en términos de vivienda, puede ser un factor que contribuye a la desocupación. Las personas pueden tener dificultades para encontrar empleo que les permita cubrir sus gastos básicos, lo que puede llevar a una mayor proporción de desocupados en la ciudad.

- Migración interna: La Ciudad de México atrae a personas de otras partes del país en busca de oportunidades de empleo y mejores condiciones de vida. Sin embargo, esta migración también puede aumentar la competencia en el mercado laboral y contribuir a tasas de desocupación más altas.

- Estructura del mercado laboral: La Ciudad de México tiene una gran cantidad de empleos en el sector informal y en actividades no reguladas. Esto puede dificultar la medición precisa de la tasa de desocupación y puede resultar en una subestimación de la verdadera magnitud del problema.

 En conjunto, estas y otras causas pueden contribuir a que la Ciudad de México tenga tasas de desocupación relativamente altas en comparación con otras ciudades del país. La comprensión de estos factores es crucial para desarrollar políticas efectivas para abordar el desempleo en la ciudad y mejorar las oportunidades de empleo para sus habitantes.



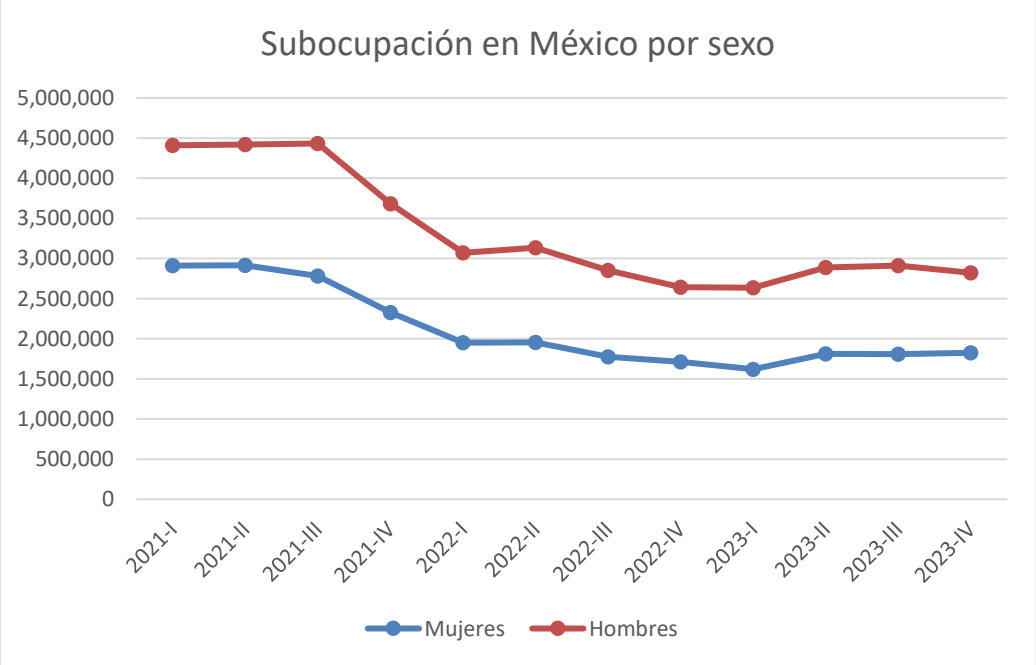
Fuente: Tomado de "Indicadores de Comunicación y Empleo", INEGI, 2023

El aumento en la tasa de subocupación tanto para hombres como para mujeres en México de 2022 a 2023 indica que un mayor número de personas se encuentran empleadas en trabajos que no satisfacen completamente sus necesidades laborales y/o aspiraciones de empleo. La subocupación se refiere a personas que trabajan menos horas de las que desean o que están empleadas en trabajos que no utilizan completamente sus habilidades y capacidades.

En términos absolutos, el aumento en el número de hombres subocupados de 2.6 a 2.8 millones y de mujeres subocupadas de 1.6 a 1.7 millones indica un incremento en la cantidad de personas que enfrentan esta situación. Este aumento puede ser preocupante ya que sugiere que hay más personas en el mercado laboral que no están empleadas de manera plena o satisfactoria.

Desde una perspectiva económica y social, un aumento en la tasa de subocupación puede indicar dificultades en el mercado laboral, como la falta de oportunidades de empleo adecuadas, la precariedad laboral o la insuficiencia de ingresos. Esto puede tener implicaciones negativas para el bienestar y la calidad de vida de las personas afectadas, así como para la

economía en general, ya que la subutilización de la fuerza laboral puede limitar el crecimiento económico y el desarrollo social.



Fuente: Elaboración propia basada "Indicadores de Comunicación y Empleo", INEGI, 2023

Observando los datos trimestrales, se puede identificar si la subocupación ha aumentado, disminuido o se ha mantenido relativamente estable en el transcurso del período analizado. Por ejemplo, se puede notar si hay estacionalidades o patrones de tendencias a lo largo de los trimestres.

Los cambios en el número de personas subocupadas podrían estar relacionados con eventos económicos, sociales o políticos. Por ejemplo, un aumento repentino en la subocupación podría estar vinculado a una recesión económica o a cambios en las políticas laborales.

Los datos trimestrales de subocupación pueden ayudar a evaluar la efectividad de las políticas y programas diseñados para abordar la subocupación. Se puede observar si las iniciativas destinadas a reducir la

subocupación están teniendo el impacto deseado o si se requieren ajustes en las estrategias de intervención.

Es posible que haya varias explicaciones para la discrepancia en el cambio en el número de hombres y mujeres subocupados en el último trimestre. Aquí hay algunas posibles razones:

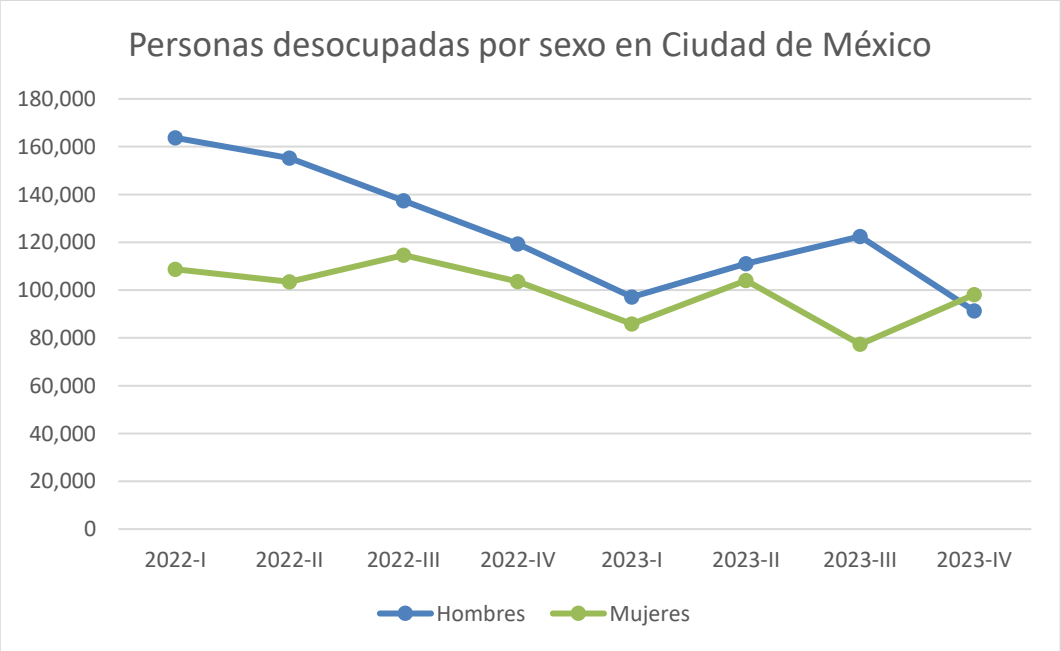
- Ciclos económicos: Los cambios en la subocupación pueden estar relacionados con los ciclos económicos. Por ejemplo, si hay una mejora en la economía o un aumento en la demanda de mano de obra en sectores específicos donde los hombres están más representados, esto podría resultar en una disminución en el número de hombres subocupados. Mientras tanto, si no hay una mejora similar en los sectores donde las mujeres son más comúnmente empleadas, podría haber un aumento en la subocupación femenina.

- Cambios en la estructura laboral: Si hay cambios en la estructura del mercado laboral que afectan de manera desproporcionada a hombres o mujeres, esto podría influir en la dirección en la que cambia la subocupación. Por ejemplo, si hay una disminución en la demanda de trabajadores en sectores predominantemente masculinos, como la construcción o la manufactura, esto podría resultar en una disminución en la subocupación masculina. Mientras tanto, si los sectores donde las mujeres son más prevalentes, como la atención médica o los servicios, no experimentan un aumento correspondiente en la demanda de mano de obra, esto podría llevar a un aumento en la subocupación femenina.

- Factores socioeconómicos: Los factores socioeconómicos, como las responsabilidades familiares, las oportunidades educativas y las barreras culturales, pueden influir en la participación laboral de hombres y mujeres de manera diferente. Por ejemplo, si más mujeres se ven obligadas a salir del mercado laboral debido a responsabilidades familiares o dificultades para

acceder a oportunidades laborales adecuadas, esto podría contribuir a un aumento en la subocupación femenina.

- Diferencias en la distribución ocupacional: Las diferencias en la distribución ocupacional entre hombres y mujeres pueden influir en cómo se ve afectada cada grupo por cambios en el mercado laboral. Si los sectores donde las mujeres están sobrerrepresentadas experimentan una mayor volatilidad o dificultades, esto podría resultar en un aumento en la subocupación femenina en comparación con los hombres.

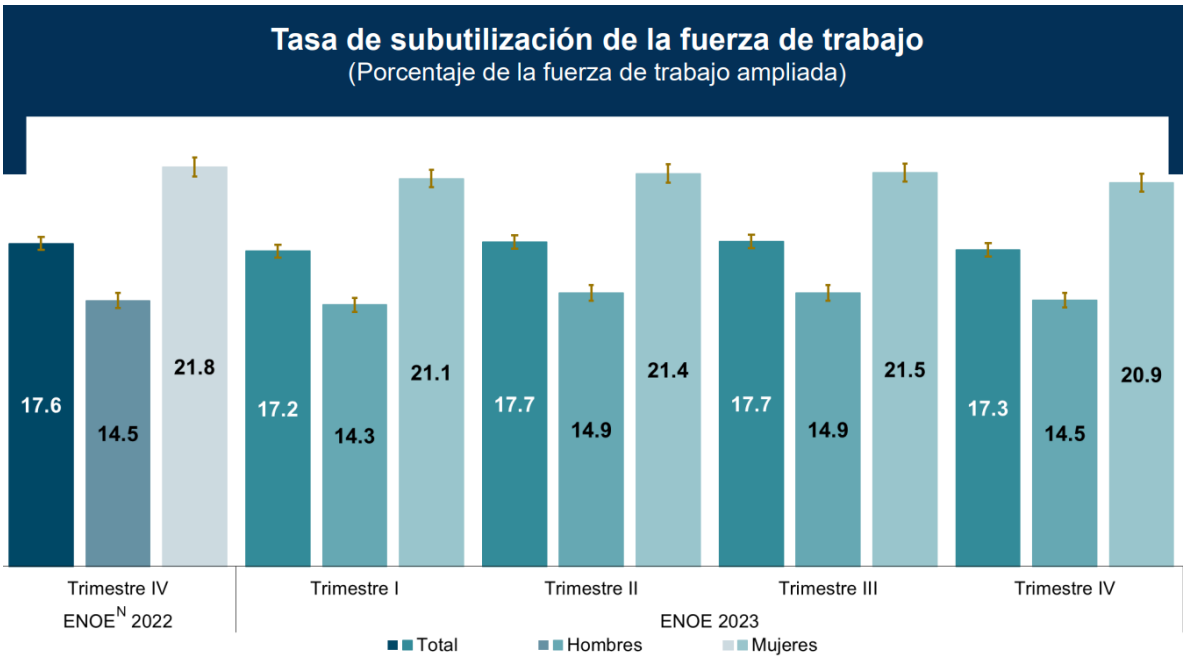


Fuente: Elaboración propia basada "Indicadores de Comunicación y Empleo", INEGI, 2023

Los cambios en el número de personas desocupadas pueden estar influenciados por la situación económica general. Si hubo cambios significativos en la economía durante el último período, como una desaceleración económica o una disminución en la demanda de ciertos sectores laborales, esto podría haber afectado de manera desproporcionada a las mujeres, resultando en un aumento en el número de mujeres desocupadas en comparación con los hombres.

Las mujeres y los hombres pueden estar representados de manera diferente en diferentes sectores laborales, y algunos sectores pueden haber sido más afectados que otros durante el último período. Por ejemplo, si los sectores donde las mujeres están sobrerrepresentadas experimentaron una mayor disminución en la demanda de empleo o una mayor pérdida de empleos, esto podría haber llevado a un aumento en el número de mujeres desocupadas en comparación con los hombres.

Las mujeres pueden enfrentar barreras adicionales en el acceso al empleo en comparación con los hombres, como la discriminación de género, las responsabilidades familiares y las disparidades en la educación y la capacitación laboral. Si estas barreras se intensificaron o se manifestaron de manera más aguda durante el último período, esto podría haber contribuido al aumento en el número de mujeres desocupadas.



Fuente: Tomado de "ENOE 2023, Resultados del cuarto trimestre", INEGI

La Tasa de subutilización de la fuerza de trabajo es una medida que incluye a todas las personas que, aunque tienen empleo, no trabajan toda la jornada

que desearían, o están desempleadas y buscan trabajo, o están disponibles para trabajar, pero no lo hacen. En esencia, refleja la subutilización de la fuerza laboral en una economía y proporciona una imagen más completa de la situación laboral que la tasa de desempleo por sí sola.

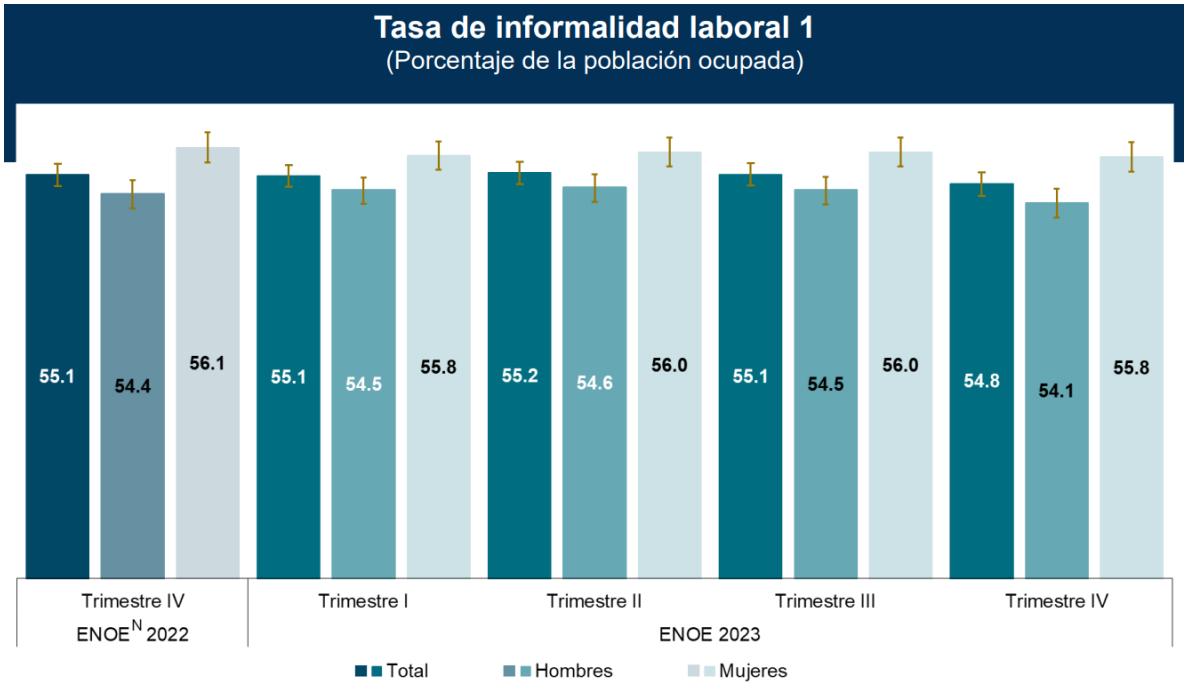
La tasa de subutilización de la fuerza de trabajo se compone típicamente de tres categorías principales:

- Desempleo: Personas que están disponibles para trabajar y buscan activamente empleo, pero no lo encuentran.
- Subempleo: Personas que están empleadas, pero trabajan menos horas de las que desean o están dispuestas a trabajar a tiempo completo.
- Desaliento laboral: Personas que no están buscando activamente empleo porque han perdido la esperanza de encontrar trabajo debido a la falta de oportunidades laborales.

Esta medida proporciona una visión más amplia de la situación del mercado laboral que simplemente mirar la tasa de desempleo, ya que tiene en cuenta a las personas que están subempleadas o que no están participando activamente en la fuerza laboral, pero podrían hacerlo si las condiciones fueran más favorables. Ayuda a los formuladores de políticas a comprender mejor la utilización de la fuerza laboral y las posibles áreas de debilidad en la economía.

La tasa de informalidad laboral tiende a ser más alta en mujeres que en hombres debido a una serie de factores estructurales, sociales y culturales. Las mujeres enfrentan discriminación de género en muchos aspectos del mercado laboral, lo que puede limitar su acceso a empleos formales y bien remunerados. Esto puede llevar a una mayor proporción de mujeres empleadas en trabajos informales, donde los derechos laborales y las protecciones sociales son escasos.

Las mujeres a menudo se concentran en sectores de la economía que tienen altos niveles de informalidad, como el trabajo doméstico, la agricultura de subsistencia, el comercio informal y los servicios de atención. Estos sectores tienden a ofrecer salarios más bajos, condiciones de trabajo precarias y poca o ninguna protección social.



Fuente: Tomado de "ENOE 2023, Resultados del cuarto trimestre", INEGI

Las responsabilidades familiares, como el cuidado de niños y familiares, a menudo recaen de manera desproporcionada en las mujeres. Esto puede limitar su capacidad para buscar empleo formal a tiempo completo o comprometer su disponibilidad para trabajar en horarios regulares, lo que las lleva a empleos informales que ofrecen mayor flexibilidad, pero también menor estabilidad laboral y beneficios.

En muchas sociedades, las normas culturales y sociales perpetúan la idea de que el lugar principal de las mujeres está en el hogar, mientras que los hombres son vistos como los principales proveedores. Esto puede influir en

las decisiones de empleo de las mujeres y llevarlas a buscar trabajo en el sector informal para equilibrar las demandas del hogar y el trabajo.

VIII.- Conclusiones

En el transcurso de esta investigación sobre la tasa de desocupación de las mujeres en México en los últimos años, se han identificado varios hallazgos significativos que arrojan luz sobre la situación laboral de las mujeres en el país. A continuación, se presentan las conclusiones principales derivadas de este análisis:

Persistencia de brechas de género en el mercado laboral: A pesar de los avances en la igualdad de género en muchos aspectos de la sociedad, la tasa de desocupación de las mujeres en México continúa siendo preocupantemente alta en comparación con la de los hombres. Este hallazgo refleja la persistencia de brechas de género en el mercado laboral y la necesidad de políticas y medidas específicas para abordar esta desigualdad.

Impacto desproporcionado de crisis económicas y situaciones adversas: Durante el período analizado, se observó que las mujeres experimentaron un aumento en la tasa de desocupación en momentos de crisis económicas o situaciones adversas, como la pandemia de COVID-19. Esto sugiere que las mujeres pueden ser particularmente vulnerables a los impactos negativos en el mercado laboral y que pueden enfrentar mayores dificultades para recuperarse de estas crisis.

Factores estructurales y socioculturales: La alta tasa de desocupación de las mujeres en México está influenciada por una serie de factores estructurales y socioculturales, incluida la discriminación de género, las divisiones ocupacionales, las responsabilidades familiares y las barreras de acceso a la educación y capacitación. Estos factores contribuyen a la precariedad laboral y la falta de oportunidades de empleo adecuadas para las mujeres en el país.

Necesidad de políticas específicas y acciones afirmativas: Para abordar la desocupación de las mujeres en México de manera efectiva, es fundamental implementar políticas y medidas específicas que promuevan la igualdad de género en el mercado laboral. Esto incluye acciones afirmativas

para mejorar el acceso de las mujeres a empleos formales, así como medidas para reducir las barreras estructurales y socioculturales que limitan sus oportunidades laborales.

En resumen, la investigación destaca la urgencia de tomar medidas concretas para abordar la tasa de desocupación de las mujeres en México y promover la igualdad de género en el mercado laboral. El análisis proporciona una base sólida para la formulación de políticas y la implementación de acciones que contribuyan a mejorar las condiciones laborales y las oportunidades de empleo para las mujeres en el país.

Nueva agenda de investigación

"Análisis de las Barreras de Acceso y las Estrategias de Inclusión Laboral para Mujeres en México"

A pesar de los avances en la igualdad de género, las mujeres en México continúan enfrentando desafíos significativos en el acceso al empleo digno y la participación plena en el mercado laboral. Este tema de investigación busca profundizar en las barreras específicas que enfrentan las mujeres en su búsqueda de empleo, así como identificar estrategias efectivas para promover su inclusión laboral y reducir la desocupación de género.

Posibles soluciones

- Implementar políticas de igualdad de género en el empleo: Se deben establecer políticas y regulaciones que promuevan la igualdad de oportunidades laborales entre hombres y mujeres, incluyendo la eliminación de la discriminación de género en el lugar de trabajo y la garantía de salarios justos y condiciones laborales equitativas para ambos sexos.
- Fomentar el acceso a la educación y capacitación: Se deben desarrollar programas y políticas que promuevan el acceso de las mujeres a la educación y la capacitación laboral, especialmente en sectores emergentes y de alta demanda en el mercado laboral. Esto ayudará a mejorar las habilidades y la empleabilidad de las mujeres, facilitando su inserción en empleos formales y bien remunerados.
- Apoyar el emprendimiento femenino: Se deben implementar programas de apoyo y financiamiento dirigidos específicamente a mujeres emprendedoras, con el fin de fomentar la creación y el crecimiento de empresas lideradas por mujeres. Esto puede incluir acceso a financiamiento, capacitación empresarial y mentoría para mujeres que deseen iniciar o expandir sus propios negocios.
- Promover la flexibilidad laboral y el equilibrio trabajo-vida: Se deben establecer políticas y prácticas laborales que permitan a las mujeres conciliar sus responsabilidades laborales y familiares, como el teletrabajo, horarios flexibles y opciones de cuidado infantil asequibles. Esto ayudará a reducir las barreras que enfrentan las mujeres para participar plenamente en el mercado laboral.
- Sensibilizar y combatir estereotipos de género: Se deben llevar a cabo campañas de sensibilización y educación pública destinadas a desafiar los estereotipos de género y promover la valoración del trabajo de las mujeres en todos los sectores de la economía. Esto ayudará a cambiar

las percepciones sociales sobre el papel de las mujeres en el trabajo y a fomentar una cultura laboral más inclusiva y equitativa.

Estas son solo algunas posibles soluciones que podrían abordar la problemática de la desocupación de las mujeres en México. Es importante que estas soluciones se implementen de manera integral y coordinada, involucrando a múltiples actores, incluidos el gobierno, el sector privado, la sociedad civil y las propias mujeres, para lograr un impacto significativo y sostenible.

IX.- Bibliografía

Balaguer, J. (2011). *El significado del trabajo en la investigación sociológica actual y el espíritu del Opus Dei.* Rialp.

Banco de México. (12 de 04 de 2021). *Algunos Conceptos sobre el Mercado Laboral*. https://www.banxico.org.mx/TablasWeb/informes-trimestrales/abril-junio-2021/1AD68A04-F466-4F14-83E4-3D3F83C7B0FE.html

Cristrancho, L. (2022). El concepto de trabajo: perspectiva histórica. *Secuencia, 112*(e1827).

Glejberman, D. (13 de 11 de 2019). *Concepto y medición de la desocupación: pasado y presente.* https://www.ilo.org/es/resource/article/concepto-y-medicion-de-la-desocupacion-pasado-y-presente#:~:text=Refleja%20la%20incapacidad%20de%20una,disponibles%20y%20buscando%20trabajo%20activamente.

Gomez Bustillo, R. (2018). *Panorama del derecho laboral en México.* Revista Jurídica Derecho: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2413-28102018000200004&lng=es&tlng=es.

INEGI - Comunicado de prensa 30/24. (2024). *Indicadores de ocupación y empleo.* INEGI.

Instituto Nacional de las Mujeres. (2008). *Desigualdad de género en el trabajo.* Gobierno de México.

Juan Pablo II. (1999). *Compromiso por la promoción de la mujer.* vatican.va.

Loría, E. (1999). Integración económica y desempleo en el primer mundo. En R. E. Eduardo Loría, *El empleo hoy en México y el mundo* (págs. 19-46). Facultad de Economía, UNAM.

Ovando Aldana, W., Rivera Rojo, C., & Salgado Vega, M. (2021). Características del empleo informal en México. *Papeles de población, 27*(118), 147-184. https://doi.org/24487147.2021.108.15

Pacheco Zarga, L. (2012). La igualdad de oportunidades y el derecho al trabajo de la mujer: un esfuerzo internacional de protección social. *Revista IUS, 6*(29), 108-129.

Romero, M. (2004). *Historia del pensamiento económico: una línea en el tiempo.* UNAM.

Ruiz , L., & Pereznieto, P. (Noviembre de 2022). *Mujeres en el mercado laboral e informal en México.* https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/1133725/Query-70-Women-Informal-Mexico-Spanish-version.pdf

Samaniego, N. (2015). Ingreso y Empleo. En R. Cordera Campos, M. Flores de la Vega, & M. L. Fuentes Alcalá, *México Social: Regresar a la fundamental* (págs. 103-116). Universidad Nacional Autónoma de México.

.